

Ref: CE-Avdm-018-2019

En atención a la Cláusula DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO, se convoca a una reunión con asistencia presencial y por vía de conferencia telefónica o video conferencia, a efectuarse el día el día viernes 16 de agosto de 2019 a las 11:00 pm., en la Avenida Francisco de Miranda con Segunda Transversal de Campo Alegre, Edificio LAINO, piso 3, oficina N° 32, (Referencia: frente al CC LIDO), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Primer Punto:** Aprobación de Acta del Comité Ejecutivo anterior. **Segundo Punto:** Propuesta unificada de la AVDM a los puntos tratados en el I Encuentro Nacional del Sector Acuático, organizado por el INEA, **Tercer Punto:** Estado del Libro Homenaje al Dr. Ignacio Melo. **Cuarto Punto:** Estado de los ingresos de nuevos miembros, informe de la Comisión de Admisión. **Quinto Punto:** Jornadas de Derecho Marítimo en la Universidad Metropolitana. **Sexto Punto:** Información del Estado del Libro de los 200 años del Tribunal del Almirantazgo. **Séptimo Punto:** Pago de las Cuotas del CMI 2018.2019. **Octavo Punto:** Inscritos por Venezuela al Coloquio CMI México. **Noveno Punto:** Asuntos varios

OCTAVA. DE LAS ASAMBLEAS: "...El quórum para las Asambleas ordinarias o extraordinarias será de la mitad más uno de los miembros titulares de la Asociación. En caso de no haber quórum en primera convocatoria se entenderá convocada una nueva Asamblea para la misma hora y día de la semana siguiente y esta se celebrará cualquiera sea el número de miembros presentes..."

"...La Asamblea Extraordinaria discute y resuelve cualesquiera puntos que le sean sometidos, siempre y cuando hayan sido expresamente previstos en la Convocatoria. La Asamblea Extraordinaria podrá ser convocada en cualquier tiempo por el Comité Ejecutivo o a solicitud de una quinta parte de los miembros titulares de la Asociación. La Asamblea Extraordinaria será convocada por correo electrónico dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a su celebración..."

"...Las decisiones en Asamblea se tomarán con mayoría simple de los votos presentes, Para efectos del quórum y las votaciones, será necesaria la presencia física directa del miembro..."

Caracas, 9 de agosto de 2019

Atentamente:



José Alfredo Sabatino Pizzolante
Presidente

Julia Peña Acevedo
Secretario General